

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 3 de abril de 2024

Proceso: **11001-31-10031-2022-00130-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 2:30 p.m. del 3 de abril de 2024 inicia grabación a las 2:36 p.m.

Fin audiencia: 3:09 p.m del 3 de abril de 2024

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la demandante CECILIA ROBLES GUIZA, su apoderado ENRIQUE CELIS LEÓN, el curador doctor RODOLFO ALEJANDRO TIBAMOSO TRUJILLO, el testigo JUAN CARLOS ROA CUBAQUE, ADRIANA LUCIA BALLESTEROS SIERRA Y CLARAINES RICARDO PERDOMO.

MUERTE PRESUNTA – SANEAMIENTO, FIJACIÓN Y ETAPA PROBATORIA

Se evacua etapa de saneamiento del proceso, fijación del litigio y parte de la etapa probatorio, en este estado de la diligencia, teniendo en cuenta los problemas de conexión que durante la misma ha presentado el apoderado de la parte demandante, se suspende la diligencia y se señala fecha para continuar escuchando al testigo JUAN CARLOS ROA CUBAQUE y las otras dos testigos citadas, el 9 de abril de 2024 a las 2:30 PM.

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina siendo las 3:09 p.m del día 3 de abril de 2024, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25e71903a866edd2547b2ddf891c560b8a384ea914cf37e9407218124a091e5f**

Documento generado en 03/04/2024 03:23:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>